

formadas para la Universidad de Alcalá de Henares por el Dr. D. Juan de Lucas, y López, dignidad de arcipreste de la Santa Yglesia Magistral de dicha ciudad, en virtud de la orden de S.M. de 14 de abril de 1788». El encargo de elaborarlas estaba concluido en 1790, fecha en la que se creó una junta para su examen. No llegaron sin embargo a aprobarse. El único original localizado es un manuscrito de 153 hojas: consta de 38 títulos (divididos en constituciones) y está precedido de un largo preámbulo, cuyo interés radica en «que para proceder con maduro acuerdo, y reflexión a la formación de las dichas Constituciones ha visto, y registrado con prolixo examen los papeles, e instrumentos que se custodían en el archivo de esta Universidad desde que tubo principios este general Estudio».

El otro texto reproduce las «Constituciones formadas para el Colegio de Málaga por el Dr. D. Juan de Lucas y López, en virtud de la orden de S.M. de 14 de abril de 1788». Aunque estuvieron vigentes, hasta el cierre definitivo del colegio en 1843, nunca se habían impreso hasta ahora. En ellas se reflejan los cambios sufridos por la institución, sobre todo la pérdida de parte de su hacienda y la incorporación de otros colegios.

La segunda parte, que los autores llaman «anexo», está dedicada al catálogo de graduados de la Universidad entre 1776 y 1836, que hacen el número de 4365 y que se ofrecen or-

denados alfabéticamente junto con distintos apéndices e índices.

Un trabajo enorme que sin duda ayudará a futuros investigadores.

Manuel Martínez Neira

Alberto Montoro Ballesteros y Rosa M<sup>a</sup> Montoro Rueda, *F. Candil, Rector de la Universidad de Sevilla durante la II República*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones, 2012, 377 pp.

Cuando escribo esta reseña, acaba de publicarse la traducción, la rápida traducción —el original en inglés *History in the making* (Yale University Press) es también de este año— del último libro de John H. Elliot: *Haciendo historia* (Taurus, Madrid, 2012). Es un libro que el autor califica de personal e impersonal en tanto que contiene, a un tiempo, el relato de su trayectoria como historiador e hispanista y también el examen y la consideración de algunos de los problemas teóricos y metodológicos que han ocupado a los historiadores a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del actual. El resultado es excelente, ya que Elliot ofrece un atractivo, si se me permite la expresión, dos por uno: el relato de su vida científica y profesional, de sus propias experiencias, y su opinión acerca de muchas de las propuestas historiográficas con las que ha tenido que convivir (y en algún

caso padecer) en sus más de cincuenta años de trabajo como historiador. Uno de los capítulos, el 3 (pp. 99 a 132), «Historia política y biografía», está dedicado a reivindicar historiográficamente el género biográfico. El autor de la monumental biografía del conde-duque de Olivares, a pesar de algunas dudas iniciales —cuando comenzó a barruntar la posibilidad de este libro reinaban los *Annales* y un Braudel no muy partidario de la biografía como género histórico—, tuvo claro que a través de ésta podía abordar el verdadero objeto de su interés: la historia política del siglo XVII español. El resultado final, la publicación en 1986 de su libro, cree Elliot, sin ningún asomo de falsa modestia, que ha supuesto una significativa contribución a una mayor aceptación del valor del enfoque biográfico para comprender el pasado, especialmente en España (prueba de ello también, en su opinión, habría sido el *Diccionario biográfico español*, empresa finalmente acometida por la Academia de la Historia).

La contribución a la dignificación historiográfica de la biografía, como un género histórico no menor, del libro que han escrito Alberto Montoro Ballesteros y Rosa M<sup>a</sup> Montoro Rueda, padre e hija, es, sin embargo y por desgracia, muy escasa, prácticamente inexistente. Es más, si prescindimos de la búsqueda de ese reconocimiento de la biografía como obra histórica y nos quedamos con que se trata sólo de una biografía,

puede afirmarse que no es precisamente un exponente del género de una calidad mínimamente aceptable. Algo que hay que lamentar ya que, aun en sus dimensiones —no se trata de la biografía de un personaje de la alta política de una de las naciones más importantes del mundo como era el conde-duque de Olivares—, el biografado reúne suficientes atractivos, por sí solo, para elaborar a partir de él una buena biografía y, por ende, un interesante libro de historia. Francisco Candil Calvo (1887-1959), abogado, catedrático de Derecho mercantil en las Universidades de Murcia y Sevilla y Rector de esta última, en el difícil periodo de 1934 a 1936, integrante con seguridad de la llamada «Tercera España», hubiera merecido otra cosa.

No dudo del esfuerzo y del trabajo de los autores, perceptible a lo largo del texto, pero sí pongo en entredicho su capacidad para acometerlo. A esta conclusión conduce, y lo siento, la lectura del resultado final de esos esfuerzos, el texto de casi cuatrocientas páginas que nos presentan (cuyo origen principal es la tesis doctoral de la autora, defendida en abril de 2010: *El Prof. D. Francisco Candil Calvo, su época y su contribución al Derecho Privado Español*). No puedo compartir la opinión de Manuel Olivencia, discípulo de Candil y autor del prólogo del libro, de que se trata de una excelente biografía. En un largo (y previsible) prólogo,

Olivencia, además de ofrecernos un resumen de la vida de su maestro (y de la suya propia), señala algunas de las cualidades del libro. En su opinión, los autores han conseguido situar al protagonista en la escena del contexto histórico, político y social de su época, desde la Restauración hasta el régimen de Franco. El problema, insisto, no estriba en hacer una biografía de esa manera —contar la vida del biografiado en el contexto de su época, opción, por otro lado, habitual en el género— sino en cómo se hace y en si se está capacitado para ello. La intención de los autores es buena pero no consiguen integrar casi nunca, o lo hacen a muy duras penas, la narración de la vida de Candil y su aproximación al periodo histórico en que ésta se desarrolla (el que toque en cada momento: desde la Restauración, en la que nació, hasta el franquismo, en que murió). En algunos momentos es como si se tratase de dos libros distintos, sin que pueda ser excusa, aunque sí puede valer como explicación, el hecho de que haya sido escrito a cuatro manos. Ese intento de integración de lo biográfico y lo histórico da lugar a cierta confusión en muchos pasajes del texto y en la estructura del propio libro, incluso en los títulos de alguno de los seis capítulos que lo conforman —el IV se titula, por ejemplo, «Francisco Candil catedrático de universidad y la dictadura de Primo de Rivera»—. Así, la biografía propiamente hablando,

el relato de la vida de Candil, no comienza hasta el capítulo III, titulado de forma bastante absurda «Perfil biográfico del profesor D. Francisco Candil Calvo» —absurdo título en un doble sentido, ya que todo el libro es una biografía y también porque este capítulo se ocupa sólo de la infancia y de la juventud, hasta que alcanza la cátedra en la Universidad de Murcia—. Por su parte, los dos primeros capítulos: «Introducción. Contexto histórico, político y social de la España de la Restauración» y «Sobre la estructura socioeconómica de la comarca de Priego de Córdoba» (en la época de la restauración, se sobrentiende y confirma su contenido), son dos aproximaciones esquemáticas y superficiales a dicho periodo, perfectamente prescindibles y que previenen al lector negativamente sobre el tono y el nivel del resto del libro. Y es que ese primer capítulo es una mala síntesis, escolar, sobre la Restauración, con el manejo de una bibliografía muy elemental, secundaria y absolutamente superada en la mayoría de las referencias. El capítulo segundo tiene a priori el interés de lo extraordinario y lo desconocido al tratarse de historia local, de la historia de Priego de Córdoba —tan presente en la obra—, lugar de nacimiento de Candil. Solo las primeras páginas, los primeros párrafos, bastan para confirmar lo adivinado ya en el primer capítulo sobre el tono y el estilo del libro. Con relación a los capítulos restantes, damos por re-

producido lo dicho hasta aquí: constituyen un intento fallido de integrar el relato biográfico y la narración histórica, resultando claramente desequilibrados y en muchos de sus contenidos, en buena medida, perfectamente prescindibles.

El libro entero se resiente de su esquematismo —este existe, literalmente hablando, ya que hay partes completas ocupadas por lo que parecen esquemas no desarrollados, en los que se abusa de las enumeraciones de hechos, separados y distinguidos mediante guiones, letras o números, algo propio de trabajos de índole escolar—; y se resiente también por una redacción manifiestamente mejorable. Es una lástima igualmente la existencia de algunos errores, de mayor o menor envergadura, que se deslizan en el texto y que denotan una falta de cuidado en la redacción final de éste (el primero de ellos puede encontrarse en la misma contraportada, donde se dice de Candil que se formó en la Institución Libre de Enseñanza, cuando seguramente se quiere aludir a la influencia mediata de ésta que recibió ya en la Universidad —Gumer-sindo de Azcárate le dirigió su tesis doctoral—). A los autores hay que reconocerles, no obstante, que han manejado las fuentes propias y adecuadas (no así la bibliografía, como ya se ha señalado) para elaborar un trabajo de estas características, incluidas entrevistas a quienes tuvieron relación o contacto con el biografiado. La forma en la que se cita alguna de

éstas en el capítulo VI (la realizada a su antiguo alumno y luego compañero en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, el administrativo Clavero Arévalo) es demostrativa de la incapacidad de los autores para hacer algo más que realizar la entrevista y acarrearla hasta el texto. Y es que mucho me temo, y siento insistir en ello, que el problema de esta mala biografía, del mal resultado final de este libro, tiene bastante que ver con la falta de capacidad de sus autores para enjaretar un relato mínimamente aseado de la vida y la época de Francisco Candil Calvo.

Un libro así puede escribirse lo que no debe jamás es publicarse. La responsabilidad hay que desplazarla, pues, de los autores al editor, en este caso al prestigioso Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla. Puede estar orgulloso el editor, eso sí, del acabado, digamos, formal o estético del libro: tiene una buena tipografía, interesantes ilustraciones y sobre todo una portada con el estupendo retrato realizado por Antonio Povedano a un Candil ya maduro, en los años cincuenta, que puede admirarse en la Galería de Rectores de la Universidad de Sevilla. De lo que no puede estar orgulloso es de haber realizado una auténtica labor editorial. Ésta, rectamente entendida, debe ir más allá de esos aspectos formales, de la mera maquetación del texto entregado y de la corrección ortotipográfica. Una labor de edición, en-

tendida al modo anglosajón, tal vez hubiera salvado en parte ese trabajo que sin duda han hecho los autores de localización, acopio y manejo de fuentes y de diversos materiales, trabajo que no han sido capaces de trasladar a un texto a la altura del personaje (y también de la edito-

rial). A pesar de todo, quizá una de las cosas buenas de este libro fallido sea que alguien se sienta impedido a hacer ahora, con más motivo, la biografía que Francisco Candil se sigue mereciendo.

*César Hornero Méndez*